

plata u oro, con custodia de Coldemilla, queda  
 esta solo para cubrir las libranzas u el gasto  
 pago de las claves, y atenciones de menor cuantia,  
 en cuyas cantidades siempre tiene que entrar con  
 exceso; lo que no sucedia ni a todos los pagos que  
 se efectuaban por tesoreria, fueran de la clase que  
 se quisiera, se les aplicase. Junta y judicialmente la  
 pequeña parte que pudiera corresponderles - Dios  
 que a V.S. m. l. a. Murcia 17 de Abril del 852.

El Presidente por el Sr. D. Juan - Sr. D. Manuel  
 Sturico y Pinar - Sr. D. Pío. de la Sociedad Econo-  
 mica de esta Capital. "La Sociedad en su in-  
 teligencia, acordó su aprobación y que se trans-  
 criba a su libro. a los fines convenientes."

Imperada la discusión del Programa de  
 Premios y Exposición pública de este año, por par-  
 rrafos, conforme la expresión de la cita a la pre-  
 sente Señor, la Sociedad encada desendamente  
 de su contenido, después de estarlo de cuanto  
 ommencia a cerca de la enseñanza del Impres-  
 tor de Lunetas de la Piedad, cuyos antecedentes  
 se leyeron al Negar la discusión a los premios  
 que se ofrecen a las Emenduras exteriores de edu-  
 cación pinnacia, no cuando la cuestión todavia  
 venulta y pendiente de Resolución del S. Gover-  
 nador; discutido este punto con bastante aui-  
 dor sobre las atribuciones de aquel funcionario,

Exposición  
 públicas.

Premios.

